

INFORME TECNICO

DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL EN PLAYAS DEL DISTRITO DE PUCUSANA TEMPORADA 2017

I.- ZONAS DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR.-

La Municipalidad Distrital de Pucusana, a través de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos y la Gerencia de Desarrollo Urbano, han procedido a ubicar las zonas de estacionamiento Vehicular en el distrito.

ANEXO I

ZONAS HABILITADAS-TEMPORADA 2017

Nº	ZONA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	ESPACIOS	HORARIO
1	Playa Naplo	50	08:00 a 18:00
2	Av. Miguel Grau	05	08:00 a 18:00
3	Av. Leoncio Prado	05	08:00 a 18:00
4	Malecón San Martín	07	08:00 a 18:00
5	Calle Billingurst	18	08:00 a 18:00
TOTAL ESPACIOS		85	

II.- EXPLICACION DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA DE COSTO.-

Para la elaboración de la Estructura de Costos del Servicio de Estacionamiento Vehicular Temporal en la Municipalidad de Pucusana, se ha considerado lo siguiente:

2.1 Costos Directos.- Comprenden los costos de mano de obra, costos de materiales y otros costos y gastos variables que participan directamente en la prestación del servicio.

2.1.1. Costos de Mano de Obra (S/ 74,120.00).- Comprende el personal contratado para la prestación del servicio:

Cobradores.- Son los encargados de la Cobranza de la Tasa de Estacionamiento Vehicular Temporal a los conductores de los vehículos estacionados en los espacios habilitados en las playas del distrito. Se requieren (16) Cobradores. El costo corresponde a la remuneración mensual de los cobradores, contratados bajo la modalidad C.A.S (D.L 1057) por un periodo de (05) meses que dura la prestación del servicio.

2.1.2. Costos de Materiales (S/ 19,060.00) .- Representa el costo de los insumos o materiales utilizados directamente en la ejecución del cobro del servicio como son:

Uniformes (S/ 2,080.00).- Comprende la vestimenta distintiva para una correcta presentación del servicio: (01 Pantalón, 02 Polos, 01 Chaleco y 01 gorro) que utilizaran los 16 cobradores, con la finalidad de estar plenamente identificados. El uniforme se entrega un juego por temporada a diferencia de los polos que son dos juegos al año.

Tickets (S/ 9,680.00).- Comprende el costo de los comprobantes de pago que se entrega a los conductores de vehículos que se estacionan en los espacios habilitados por la Municipalidad, se han considerado elaborar 176 millares de tickets con el valor nominal de 0.50 céntimos por fracción de tiempo (30 minutos). Estos indican las zonas y el horario del servicio a prestarse.

Mantenimiento de las zonas de estacionamiento (S/ 7,300.00).- Comprende el costo de los 02 mantenimientos de los espacios que comprenden el servicio de estacionamiento vehicular temporal. Este servicio consiste en el pintado, señalización y mantenimiento de los espacios y es a todo costo incluyendo parantes y señalizaciones, que permitan señalar los espacios de estacionamiento, son ubicados en la Zona de Parqueo indicando el número de ordenanza que crea la tasa, el Acuerdo de Concejo que la ratifica, el monto de la tasa, el tiempo de tolerancia y el horario del cobro. Asimismo se instalaran letreros que señalicen espacios reservados para personal con discapacidad o madre gestantes, de forma que se distinga claramente.

2.2. Costos Indirectos y Gastos Administrativos (S/ 4,202.75) .- Comprende costos de mano de obra indirecta (personal administrativo-operativo en la condición de servicios contratados CAS), así como también los refrigerios que se dan a los 16 Cobradores una vez por semana (los Domingos). Materiales y Útiles de oficina del personal administrativo y de supervisión.

El detalle de las funciones del personal administrativo son los siguientes:

Secretaria de la Sub Gerencia de Registro Tributario y Recaudación (S/ 490.50).- Se encarga de apoyar en las labores de tipeo, formulación de memorándum, informes escritos, oficios y de cuadros estadísticos relacionados con el estacionamiento vehicular. Su porcentaje de dedicación para el servicio de estacionamiento vehicular temporal es de 10%

Supervisor de campo (S/ 653.33).- Es el encargado de la supervisión de personal de recaudación de la tasa de estacionamiento vehicular a los conductores de los vehículos estacionados en los espacios habilitados para tal fin, y de recoger cada determinado tiempo el dinero recaudado, para este caso se requiere un (01) Supervisor. El porcentaje de dedicación destinado para el servicio de estacionamiento vehicular temporal es del 10%

Útiles de oficina (S/ 368.92) .- Comprende los útiles mínimos que requiere la labor administrativa para la prestación del servicio, tales como Papel Bond A4, Toner para impresora, Bolígrafo y Cuaderno de control. Su porcentaje de dedicación al servicio es del 10%.

Uniforme para el Supervisor (S/ 130.00) .- Comprende 01 juego de uniforme que se le dota al Supervisor para ser plenamente identificado por los cobradores y los usuarios. Este juego de uniforme es utilizado exclusivamente para el servicio por ello su dedicación es al 100% y



comprende: {Pantalón, 02 Polos, Chaleco y gorro} y solo es de uso para la identificación del Supervisor durante el servicio.

Refrigerio para cobradores (S/ 2,560.00).- Comprende 01 menú de refrigerio por semana, los días domingo por ser el día mas agitado en el servicio, con un costo unitario de S/ 8.00

Los costos fijos en el que se incurren, en la parte administrativa, para la prestación del servicio como la telefonía fija, agua, energía eléctrica, etc. serán asumidos por la Municipalidad a fin de no trasladar este costo al servicio.

Adjuntamos al presente, el Anexo II "Estructura de Costos por el Servicio estacionamiento Vehicular Temporal 2016".

III.- ESTIMACION DE INGRESOS.-

La Municipalidad Distrital de Pucusana ha aplicado para la estimación de ingresos del Servicio de estacionamiento Vehicular, según los parámetros, criterios y metodologías indicados en la directiva N° 001-06-00000015 emitida por el Servicio de Administración tributaria- SAT.

Considerando para ello (03) zonas con ochenta y cinco (85) espacios físicos disponibles para el estacionamiento, servicio de diez (10) horas, estableciendo el horario de 08:00 a.m. hasta las 18:00 horas.

La Municipalidad de Pucusana ha considerado brindar el servicio de estacionamiento vehicular de lunes a domingo durante 21 semanas al año comprendido entre las siguientes fechas:

- Del 01 de enero al 28 de abril del 2017
- Del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2017

La tarifa por fracción será de S/ 0.50 Nuevo Sol por cada media hora. La proyección de ingresos mensual resulta de multiplicar dicha tarifa por el número de espacios habilitados en una semana. El número de semanas trabajadas en el año es de veintiuno (21) semanas.

La proyección de ingresos durante la temporada de verano (21 semanas) de duración del servicio de cobro de la tasa de estacionamiento vehicular temporal en las diferentes zonas del distrito de Pucusana, es el estimado de S/ 92,295.00 (Noventa y dos mil doscientos noventaicinco con 00/100 Soles), logrando una cobertura del 94.78% del costo total del servicio.

Adjuntamos al presente, el Anexo III "Estimación de Ingresos del Servicio estacionamiento Vehicular 2016".

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

Gladys Tejón Delgado
SUB GERENTE DE REGISTRO
TRIBUTARIO Y RECAUDACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

ANEXO N° 2
ESTRUCTURA DE COSTOS PARA EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL 2017
ORDENANZA N° 217 - MDP

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	% DEDIC.	% DEPRE	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL *	%
COSTOS DIRECTOS								
MANO DE OBRA DIRECTA								
Personal CAS - D.L 1057	16							
Cobrador	16	Persona	925.50	100%		14,824.0	74,120.00	
TOTAL COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA						14,824.0	74,120.00	
MATERIALES								
Uniformes								
Pantalón drill (01 vez x año)	16	Unidad	45.00	100%		144.0	720.00	
Polo Pique manga corta c/logo (02 veces x año)	32	Unidad	19.00	100%		121.6	608.00	
Chaleco de malla c/logo (01 vez x año)	16	Unidad	38.00	100%		121.6	608.00	
Gorro drill (01 vez x año)	16	Unidad	9.00	100%		28.8	144.00	
Herramientas								
Tickets - Boletos	175	Millar	55.00	100%		1,936.0	9,680.00	
Otros costos y gastos variables								
Mantenimiento de las zonas de estacionamiento	2	Servicio	3,650.00	100%		1,460.0	7,300.00	
TOTAL COSTO DE MATERIALES						3,812.0	19,060.00	
TOTAL COSTOS DIRECTOS						18,636.00	93,180.00	95.68%
II. COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS								
MANO DE OBRA INDIRECTA								
Personal CAS - D.L 1057								
Secretaria	1	Persona	981.00	10%		98.10	490.50	
Supervisor de Campo	1	Persona	1,306.65	10%		130.67	653.33	
TOTAL COSTO DE MANO DE OBRA INDIRECTA						228.77	1,143.83	
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA								
Utiles de Oficina								
Toner HP Laser Jet M1120	10	Unidad	310.00	10%		62.00	310.00	
Boligrafo Tinta Seca Color Negro	60	Unidad	0.25	10%		0.31	1.56	
Cuaderno Cuadrulado A5 100 Hojas	60	Unidad	2.56	10%		3.07	15.36	
Papel Bond A4 75grs	20	millar	21.00	10%		8.40	42.00	
Uniformes								
Pantalón drill (01 vez x año)	1	Unidad	45.00	100%		9.0	45.00	
Polo Pique manga corta c/logo (02 veces x año)	2	Unidad	19.00	100%		7.6	38.00	
Chaleco de malla c/logo (01 vez x año)	1	Unidad	38.00	100%		7.6	38.00	
Gorro drill (01 vez x año)	1	Unidad	9.00	100%		1.8	9.00	
TOTAL COSTO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA						99.8	498.92	
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES								
Refrigerio	320	Menus	8.00	100%		512.00	2,560.00	
TOTAL OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES						512.00	2,560.00	
II. TOTAL COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS						840.55	4,202.75	4.32%
TOTAL COSTO (I+II)						19,476.54	97,382.75	100.00%

del servicio se ha calculado sobre la base de 21 semanas (05 meses) que dura la prestación del servicio



ANEXO N° 3

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

ESTIMACION DE INGRESOS Y TASA POR COBRAR POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL 20' ORDENANZA N° 217 - MDP

HORARIOS 08:00 A.M - 06:00 P.M

PERIODO 01 Enero a 28 Abril / 01 al 31 de Diciembre

(A)	(B)	(C) 1/	(D)= (A)*(B)*(C)
N° de espacios físicos disponibles	N° de horas al día que se presta el servicio	N° de fracciones por cada 30 min en una hora	Cantidad de espacios potenciales
85	10	2	1,700

Días	(D) 2/	(E)	(G)= (D)*(E)
	Cantidad de espacio potenciales	Porcentaje de uso de los espacios por día	Cantidad de espacios usados efectivamente
Lunes	1,700	50.26%	855
Martes		50.74%	863
Miércoles		50.59%	860
Jueves		75.18%	1,278
Viernes		90.29%	1,535
Sábado		100.00%	1,700
Domingo		100.00%	1,700
		(F) 3/ Porcentaje de uso promedio en una semana	(H) 4/ Cantidad de espacios usados efectivamente en una semana por cada 30 min
		73.87%	8,790

(H)	(I)	(J) = (H)*(I)	(K) 5/
Cantidad de espacios usados efectivamente en una semana por cada 30 min	N° de semanas en el periodo	Cantidad de espacios usados efectivamente en el periodo por cada 30 min	Costo total por la prestación del servicio en el periodo
8,790	21	184,590	97,382.75

(L)= (K)/(J)	(M) 6/	(J)	(N)= (M)*(J)
Costo por cada espacio en 30 min	Tasa a cobrar por cada 30 min	Cantidad de espacios usados efectivamente en el periodo por cada 30 min	Ingreso proyectado en el periodo
0.52	0.50	184,590	92,295

(N)	(K) 5/	(Ñ)= (N) - (K) 7/	(O)= (N) / (K)
Ingreso proyectado en el periodo	Costo total por la prestación del servicio en el periodo	Ingresos - Costos	Porcentaje de cobertura
92,295.00	97,382.75	-5,087.75	94.78%

1/ La cantidad de dos fracciones es fija debido a que en una hora existen dos fracciones de 30 minutos

2/ La cantidad de espacios potenciales es la misma para todos los días de la semana

3/ El promedio de porcentaje de uso de una semana no debe ser menor 50%

4/ La cantidad (H) corresponde a la suma de espacios usados efectivamente en una semana

5/ El costo de la prestación del servicio resulta de la estructura de costos que cada municipalidad elabora

6/ La tasa a cobrar (M) debe ser menor o igual al costo por espacio en 30 min (L)

7/ El resultado de (Ñ) debe ser menor o igual a cero